



VIGENCIA 2025
INSTITUTO DE TRÁNSITO DEL ATLÁNTICO
OFICINA DE CONTROL INTERNO

| | | | |
|--|---|---|--|
| 1. Fecha: Enero 14 de 2026 | 2. Dependencia a evaluar: Gestión Contractual. | | |
| 3. Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia: Adquirir bienes y/o servicios cumpliendo los requisitos legales y los requerimientos de los clientes internos, así mismo dar soporte y mantener equipos e infraestructura locativa y tecnológica. | | | |
| 4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL | 5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS | | |
| | 5.1 Avance meta (%) | 5.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS | |
| 1 Cumplimiento de los parámetros legales en la etapa precontractual (selección del contratista) 100% de los procesos contractuales que se adelantan en la oficina de contratación, cumpliendo con el lleno de los requisitos legales establecidos para ello. | 100% | <p>1. Escoger acertadamente la modalidad de selección por la cual va a contratarse los bienes y servicios que requiera la entidad. 2. Cumplir con los términos y etapas establecidos en la normatividad contractual 3. Verificar que el proponente seleccionado cumpla con los requisitos exigidos para la celebración del contrato.</p> <p>1. A través de Contratación Directa se celebraron un total de 233 contratos que cumplían con los requerimientos solicitados por cada dependencia. 2. Se celebraron 7 procesos de SAMC. 3. Se realizaron 7 compras mediante la TVEC 4. Se celebraron 7 IMC 4. Se celebró 1 ESAL. 5. Se celebró 1 Licitación Pública.</p> | |
| 2 Publicación de la contratación del instituto de tránsito del atlántico. Cargar en un 100% los procesos contractuales adelantados en el ITA en las plataformas del SECOP, SIA OBSERVA. | 100% | <p>1. Rendir en la plataforma SIA OBSERVA la información y documentos de los contratos que se iniciaron en el mes anterior. 2. Ingresar la información y documentación de los procesos contractuales adelantados en el ITA en la plataforma del SECOP dentro del plazo.</p> <p>1. Se rindieron a través de la plataforma SIA OBSERVA cada uno de los procesos. 2. Se cargaron los documentos precontractuales y contractuales en cada uno de los procesos cargados a través de la plataforma SECOP II.</p> | |
| 3 Publicación y aplicación del plan anual de adquisiciones. Publicar el Plan Anual de Adquisiciones en la página del Secop. | 100% | <p>1. Estudio de necesidades de bienes y servicios por parte de cada jefe de dependencia.</p> <p>1. Se publicó el Plan Anual de Adquisiciones 2025 en la plataforma SECOP II.</p> | |
| 4 Mantenimiento del sistema de gestión de la calidad. 100% de Los procesos contractuales cumpliendo con los parámetros del MIPG. | 100% | <p>1. Utilizar las herramientas implementadas por la Institución para el mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG, como son los formatos debidamente diligenciados y procedimientos aplicados</p> <p>1. Todos los procesos cuentan con los formatos del MIPG debidamente diligenciados.</p> | |
| 5 Actualización y mantenimiento de los sistemas de información de contratos. Llevar a cabo la organización del archivo físico del 100% de los contratos que se suscriban y mantener actualizada la base de datos | 90% | <p>1. Verificar que en el expediente se encuentre toda la documentación requerida para adelantar el proceso contractual. 2. Disponer del espacio físico en el que serán archivados los contratos que se suscriban de manera consecutiva según su numeración.</p> <p>1. Se posee el archivo total de los documentos tanto físicos como digitales.</p> | |
| 6 Digitalización los documentos físicos contractuales del instituto de tránsito del atlántico. Digitalizar en un 100% los procesos contractuales adelantados en el ITA, con el fin de optimizar resultados gracias al uso de la información digital. | N/A | <p>1. Llevar a cabo los procesos en base a tecnologías digitales y gestionar los datos de manera digital.</p> <p>A través del comité de gestión y desempeño del pasado 25 de septiembre se eliminó esta actividad.</p> | |
| PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 98% | | | |
| <p>Evaluación: Este proceso cuenta con 6 actividades de la cual la actividad No.6: Digitalizar los documentos físicos contractuales, mediante comité de gestión y desempeño llevado a cabo el 25 de septiembre se tomó la decisión de eliminarlo del Plan de acción del proceso de gestión contractual, alcanzando este proceso un 98% de ejecución de actividades en la vigencia 2025.</p> | | | |

6. Evaluación de la Oficina de Control Interno a los compromisos de la dependencia:

Indicadores: Según información suministrada por la oficina de Planeación, se evidenció que se definió indicadores para este y todos los procesos de la entidad, y se realizó el último monitoreo con corte 30 de diciembre, el siguiente fue el resultado de la medición de los mismos:

| | |
|--|---|
| GCT-IN01 Cumplimiento plan de adquisición. | Durante el cuarto trimestre el cumplimiento del Plan de Adquisiciones del Instituto de Tránsito alcanzo un 85% reflejando un avance significativo en la ejecución de los procesos de compra y contrataciones programadas para la vigencia se ejecutaron 264 de las 309 compras programadas. Este nivel de cumplimiento evidencia una gestión aceptable en la planeación y ejecución de las necesidades institucionales, el porcentaje restante corresponde principalmente a procesos en trámite o pendientes de inicio, debido a factores como ajustes de requerimientos técnicos, disponibilidad presupuestal y tiempos asociados a tramitación contractual que pueden quedar como reservados para la próxima vigencia. |
| GCT-IN02 Desempeño evaluado oportunamente por el jefe inmediato. | En comité de gestión y desempeño del mes de septiembre se aprobó de forma unánime la eliminación de este indicador debido a que la actividad no corresponde directamente a las funciones propias de dicha dependencia. La Supervisión contractual y la evaluación de desempeño de los contratistas y proveedores es responsabilidad de los supervisores de cada contrato, quienes en cumplimiento de sus obligaciones deben realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del mismo, así como diligenciar la respectiva evaluación de desempeño al finalizar o durante la ejecución del contrato. En este sentido, mantener el indicador en el área de contratación genera una duplicidad de funciones y un registro inexacto de la gestión, dado que la dependencia solo consolida la información remitida por los supervisores, mas no ejecuta directamente la evaluación. |
| GCT-IN03 Cumplimiento cargue a los portales de contratación. | Para el cuarto trimestre se cargaron la totalidad de los 264 contratos ejecutados en los portales de contratación, cumpliendo con el 100% de los contratos, así como en los anteriores trimestres reflejando la oportuna gestión del área, garantizando la transparencia, trazabilidad y disponibilidad de la información contractual en los medios oficiales, conforme a la normatividad vigente. |

Evaluación de la gestión del riesgo: Como resultado de los monitoreos efectuados a la gestión del riesgo entre el líder del proceso y la oficina de planeación no se observó materialización de los riesgos del proceso y se evidenció la ejecución de los controles

Riesgos:

- 18 Contratación celebrada sin justificación, no incluida en el Plan de compras y sin la aplicación de la normatividad correspondiente
- 19 Perdida de la integridad de la información contractual cargada en SECOP
- 20 Pérdida de disponibilidad de información por pérdida o hurto de los documentos
- 21 Entrega de anticipo contractual sin la correcta aprobación del Plan de Inversión o aprobación de las garantías
- 5c Favorecer a un proponente faltando acomodando los estudios previos.

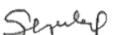
Resultado de la evaluación a la gestión: En cumplimiento del Decreto 565 del 25 de enero de 2016 expedido por la Comisión Nacional del Servicio Civil, la Circular 04 de 2005 expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno y la Resolución 173 del 28 de mayo de 2018 expedida por el Instituto de Tránsito del Atlántico (ITA); La Oficina de Control Interno evidenció que los proyectos plasmados en el Plan de Acción 2025, correspondientes al proceso: Gestión Contractual fueron ejecutados en tiempo acorde con su programación y con los recursos asignados para tal fin, esto impactó positivamente en el cumplimiento de los objetivos de la Entidad así como en la imagen institucional.

Este informe se basó en los informes de gestión de cada área con corte diciembre de 2025 y en los seguimientos a los planes de gestión realizados por la Oficina de Planeación. Se observó una evaluación cualitativa y cuantitativa de: Noventa y ocho por ciento (98%). Por lo anterior, y dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga, La Oficina de Control Interno del Instituto de Tránsito del Atlántico establece el resultado de la evaluación de los compromisos de esta dependencia en: Nueve punto ocho (9.8).

7. Recomendaciones de mejoramiento de la Oficina de Control Interno:

Dada la importancia que tienen los riesgos e indicadores como mecanismos de medición y control en la gestión del proceso, se deben fortalecer a través de la evaluación y ajuste permanentes, contribuyendo así con el alcance de los objetivos institucionales del Instituto de Tránsito del Atlántico.

8. Firmas:


SHIRLEY GIRALDO CADAVID
Profesional Universitario


YENERIS MOLINA MOLINA
Jefe de la Oficina de Control Interno